

Comunicado de Prensa



ICBF invita a madres y padres comunitarios a ser veedores de los servicios

Bogotá, 2016-03-01

Con el fin de verificar el estado de los desembolsos por parte de las Entidades Administradoras de los Servicios de los Hogares Comunitarios a madres y padres comunitarios, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través de la Dirección de Primera Infancia adelanta una detallada revisión.

El director de Primera Infancia, Juan Carlos Buitrago Ortiz, explicó que se adelantan gestiones con las Regionales para dar celeridad a los pagos de las madres y padres comunitarios. Lo anterior, teniendo en cuenta que se identificaron casos puntuales de desembolsos que no se han logrado realizar por diversas circunstancias, entre las que se destacan múltiples interpretaciones que se generaron en torno al tiempo de alistamiento (o acciones previas a la operación) en los hogares comunitarios, así como demoras en la entrega de los soportes que se requieren por parte de las Entidades Administradoras para hacer efectivo el pago.

Es importante señalar que el primer desembolso de los aportes del ICBF se debe realizar durante el primer mes de ejecución del contrato, pago que debe contemplar la fase de alistamiento. “Los valores que se deben cancelar por concepto de alistamiento operativo corresponden a un recurso estipulado en la fase inicial determinado por su compromiso y acciones pertinentes para garantizar la prestación del servicio. Ahora bien, los recursos por concepto de alistamiento en el área administrativa, corresponden a la garantía de las acciones que deben realizar las Entidades Administradoras del Servicio para la ejecución del contrato”, aclaró Buitrago Ortiz.

El Director de Primera Infancia hizo un llamado a las madres y padres comunitarios de los HCB, para que trabajen de manera articulada con el Instituto y se conviertan en veedores de los procesos y de esta manera entre todos construir servicios con calidad. En este sentido, se habilitó el correo primera.infancia@icbf.gov.co a través del cual se busca mantener comunicación permanente con las madres y

Estamos cambiando el mundo

Comunicado de Prensa



conocer las situaciones que requieran intervención inmediata y correctiva desde la Sede Nacional.

“Su apoyo es fundamental para conocer si los pagos se están efectuando, dicha información nos la pueden dar a conocer mediante el correo que habilitamos y de esta forma realizar el seguimiento y la gestión para lograr que el ciento por ciento de las madres y padres comunitarios reciben su pago por la labor prestada”, declaró el Alto Funcionario.

Estamos cambiando el mundo

Oficina Asesora de Comunicaciones

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www.icbf.gov.co
 @ICBFColombia  facebook.com/ICBFColombia